



Ueius maravedis.

SEPTIMO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA

y es pues quedaran las pro uisencias que  
Comes pondan en la secretaron y en...

que se son de que Testifico:  
Dn Blas de Alido

Dn Juan Solana  
Dn Pedro Martinez  
Dn Antonio Alar

Dn Hipolito Vidal

Dn Juan de los Rios Mend  
Dn Andres Valero Cayula

Entra Villa deo diamer, ano hize auer deo abar  
pedon y lo que se manda en el acuerdo anterior en  
su persona de que quedaron entendido y para que

Contra lo que por dila que firmos Valero

Nota, Senote que esta dila mandada en el acuerdo  
anterior notubo efecto por Justos que asustaron  
los arribaron, y danan las pro uisencias que son  
benzan asu tiempo y para que Contra lo que  
de por dila que firmos en a diez y seis  
de Ho. mas y ano y entra villa Valero

